ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2
(EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dª. M.ª José Santos Ramos,
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
Vocalías:
D.ª Rocio Aparicio Serrano,
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D.ª Laura Muñoz Baca,
Representante de la Intervención General.
D. Daniel Nieto Guridi,
Jefe del Departamento de Mercados Pesqueros.
D. Rafael Toscano Rodríguez,
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino,
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 23 de septiembre de 2026, a las 12:55 horas se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía de fecha 22 de julio de 2026, con objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 197733
TIPO DE CONTRATO: MIXTO
TÍTULO: TRABAJOS DE MEJORA DE LAS ESTACIONES OCEANOGRÁFICAS DE ISLA CRISTINA (HUELVA) Y SANCTI PETRI (CÁDIZ) PERTENECIENTES A LA RED DE ESTACIONES OCEANOGRÁFICAS DEL LITORAL ANDALUZ (REOLA)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (78.441,81 €)
VALOR ESTIMADO : SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (64.827,94 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo, la Secretaría pregunta en este mismo acto si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

A continuación, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 9 de septiembre. De acuerdo con la misma, la Mesa de contratación acordó solicitar a SOUTH-TEK SENSING TECHNOLOGIES, S.L. que presentase la documentación previa a la adjudicación de los LOTES 1 y 2.

Notificado el requerimiento, la persona licitadora ha presentado, en tiempo y forma, la citada documentación.

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de la documentación previa a la adjudicación, comprobándose que la misma es correcta y completa. En cuanto a la solvencia técnica, el vocal del Servicio proponente manifiesta que examinada la documentación aportada considera acreditado su cumplimiento.

Por lo tanto, la Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de los LOTES 1 y 2 del presente contrato a SOUTH-TEK SENSING TECHNOLOGIES, S.L., por ser la propuesta con mejor relación calidad-precio.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 13:05 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El Secretario,
Fernando Ruíz Merino

El vocal
Daniel Nieto Guridi

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos